

**ANCLAJE ENCASTRADO CON GANCHO INCORPORADO**

**2000A  
2001 - 2002**

**1. Principio de fijación:**

Se introduce una resina de empotramiento en el interior de un receptáculo apropiado y perfectamente limpio.

Una vez llena la mitad del receptáculo, el elemento que se desea fijar (el cuerpo de anclaje) se inserta manualmente en el receptáculo con un movimiento de vaivén hasta que quede a ras del hormigón. El elemento que se desea fijar debe estar limpio (sin grasa ni aceite). De esta manera, la resina de empotramiento sube por la pared del receptáculo, rodeando completamente el elemento que se desea fijar y pegándolo a la pared del receptáculo. La resina de empotramiento tiene que subir al menos hasta que llegue a ras del suelo.

La resina de empotramiento se endurece progresivamente y une el material de soporte con el elemento que se desea fijar.

**2. Soportes admisibles:**

Estas especificaciones técnicas se aplican al uso de este anclaje en hormigón en buen estado, armado o no, y tanto en posición vertical. En el caso del hormigón enlucido, el grosor del enlucido no se tendrá en cuenta para el cálculo del anclaje.

Este anclaje puede utilizarse en hormigón con grietas o agujeros y en otros materiales de construcción sólidos, pero entonces estas especificaciones técnicas no se podrán utilizar. Le recomendamos que se ponga en contacto con nosotros para definir las pruebas específicas que sería necesario realizar en cada caso.

**El soporte debe tener un grosor mínimo de 140 mm y una resistencia a la compresión  $\geq 23$  MPa.**

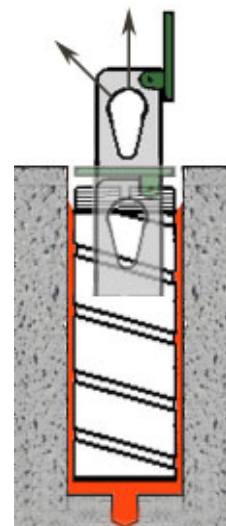
**3. Esfuerzos sometidos al soporte:**

3.1. Punto de aplicación y dirección de la carga:

3.2. Tipos de esfuerzos:

Estos esfuerzos pueden ser estáticos o dinámicos y de aplicación permanente u ocasional.

3.3. Carga a la que se somete la fijación (no ponderada): 800 daN.



**4. Instalación, utilización y mantenimiento:**

Véanse los planos de instalación de la sala y las instrucciones de montaje NM249.

**AVISO:**

- En el caso de suelo terminado, con revestimiento pegado o no, la parte que rodea al anclaje puede levantarse.
- Es obligación del director de obra verificar la ausencia de cañerías y de cableado eléctrico en la zona de anclaje.
- La presencia de cualquier elemento de este tipo deberá ser comunicada mediante un plano acotado y refrendado.

**5. Diseño de las obras:**

**Requisitos específicos relacionados con los soportes (párrafo 6 de la norma NF S52-400):**

«El soporte debe ser apto para admitir los puntos de fijación y resistir los esfuerzos derivados de la utilización de los materiales deportivos.

Los puntos de fijación no deben afectar a la integridad del soporte (estanquidad, solidez, etc.).

El propietario y el director de obra son las únicas personas facultadas para autorizar la colocación de puntos de fijación y la realización de ensayos teniendo en cuenta el tipo y los esfuerzos transmitidos.

El propietario o el director de obra deben confiar a un servicio especializado en obras de fábrica (carpintero, arquitecto, contratista, oficina de proyectos, etc.) el cálculo, el dimensionado y la realización de:

- los soportes para las fijaciones
- los macizos de los cimientos
- posibles refuerzos complementarios en la estructura del soporte.

El fabricante del material deportivo debe informar al propietario o al director de la obra de fábrica de las cargas y solicitudes sobre el soporte que deben tenerse en cuenta en los puntos de fijación del material, así como los tipos y características de los puntos de fijación propuestos.

Es responsabilidad del director de obra adaptar el soporte a los puntos de fijación en función de las posiciones de estos últimos y de las cargas que indique el fabricante del material deportivo.»

**CLASE DEL SOPORTE :**

**Autorización de fijación del propietario y/o director de la obra :**

**Materia :**

**Fecha :**

**Sello :**

**Revestimiento :  SI  NO**

**Nombre :**

**Tipo de revestimiento :**

**Cargo :**

**Grosor de revestimiento (mm) :**

**Firma :**

La instalación de material por nuestra parte sólo podrá efectuarse si se ha devuelto este documento debidamente firmado.